

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SABIANGO SOLAR S.A., a los veinte y cinco días del mes de mayo de 2016, presento a ustedes mi informe sobre la operación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015.

La compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos.

1. La Planta Solar Fotovoltaica de la compañía, entró en funcionamiento y por tanto inicio su operación comercial con fecha Noviembre 11 del 2014, es por esto que la compañía registra ingresos por Venta de energía los meses de Noviembre y Diciembre de 2014 reflejándose en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014.
2. La compañía durante el año 2015 ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales de pago proveedores, servicios básicos y gastos administrativos entre otros, pagos que incluye al constructor de la Planta, la compañía THESAN S.p.A.-
3. La compañía durante el año 2015, ha registrado movimientos contables operativos de ingreso por facturación de venta de energía de acuerdo a lo esperado, obteniéndose como resultado del ejercicio una UTILIDAD DE \$9.974,29 (Nueve mil novecientos setenta y cuatro con 29/100 dólares americanos).
4. Los Estados Financieros reflejan Ganancias Acumuladas años anteriores con un valor de \$ 1.198,25 y también un valor de \$555,32 en al cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones.
5. Para este año 2016, es necesario cumplir con la obligación de crear el FONDO DE RESERVA LEGAL el mismo que según el Art.297 de la Ley de Compañías Vigente estará formado por un porcentaje no menor de un 10% de las utilidades líquidas del ejercicio hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social, es decir, será por un valor de \$400,00.
6. Es recomendación de esta Gerencia, unificar los valores de Utilidad del Ejercicio 2015 con Ganancias Acumuladas años anteriores, y tomar de este total el valor de \$400,00 que equivale al 50% del Capital Social para crear el FONDO DE RESERVA LEGAL.
6. En caso de que los señores accionistas acogiesen las sugerencias emitidas por esta Gerencia, el valor de Utilidades Líquidas a Distribuirse correspondientes al año fiscal 2015 sería de \$10.772,54, salvo el caso que los accionistas dispongan mantener este valor como Ganancias Acumuladas.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



María Isabel Calderón Rivadeneira
GERENTE GENERAL SABIANGO SOLAR S.A.